H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-018-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-018-XXV.**

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P.22010	ADQ-2026-LP-018-XXV	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS Y TOTÉMS PARA LAS CASETAS DE CRUCE ÁGIL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS

Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de **$ 2,714.32 pesos M.N. (DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL**) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 25 de noviembre de 2026 y concluirá el 07 de diciembre de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:00 horas.
MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados e instalados en la caseta de cruce ágil San Ysidro Ready Lane coordenadas (32.53736080669633, -117.0274864745457) y caseta de cruce ágil garita de Otay en la ciudad de Tijuana, Baja California, coordenadas (32.54445623868877, -116.93680978145495), quedando bajo la responsabilidad del licitante adjudicado el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento, por lo que los gastos respectivos correrán por su cuenta.
PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: La entrega total, instalación y puesta en marcha de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse en un plazo máximo de 45 días naturales a partir del día siguiente a la firma del contrato. Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción de la "convocante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplas con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre.
Dicha inspección se realizará dentro de los dos días siguientes a la recepción de los bienes, procedimiento a informar al proveedor los incidentes detectados dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.
Una vez formalizado el contrato solo se autorizará prorroga en el tiempo de entrega señalado por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, debiendo solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega.

CONDICIONES DE PAGO: El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la siguiente forma:
100% (cien por ciento) a la entrega total, configuración, instalación y puesta en marcha de los bienes a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 25 de noviembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010
664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos